



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 7.419.7

MAT.: APRUEBA PATENTE
COMERCIAL

Laja, 21 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente Municipal;
- 2.- Memo N° 282, de fecha 20 de noviembre de 2014, de Director (S) de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde (S);
- 3.- Memo N° 16 de fecha 19.11.2014 de Director de Tránsito
- 4.- Ord. N° 111 de fecha 17.11.2014 de DOM;
- 5.- Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** las siguientes Patentes Comerciales Provisorias:

NOMBRE	: JAIME EDUARDO VALDEBENITO SEPULVEDA
RUT	:
DIRECCIÓN	: AV. ARTURO PRAT N° 237
GIRO	: ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y KIOSCO DE CONFITES
PATENTE	: COMERCIAL

- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control